



RG-32-A-GCC

Cochabamba, 29 de marzo 2018
CITE: YPFB-GCC-DRCB-C-028/2018

Señores

CONTROL GAS CONTROL ELECTRIC ELECTROMECHANICA

Atención: JESUS GUALBERTO JURADO MORALES

Dirección: Av. 6 de Marzo N° 70 Edif. Galería La Urbana Piso 1

Teléfono: 2-2825128 - 77757750

Correo electrónico: controlgaselectric@gmail.com

Presente.-



REF.: NOTIFICACIÓN Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS - PROCESO DE CONTRATACIÓN: "OBRAS CIVILES PARA LA INSTALACION DE EDR SANTA ELENA Y PROVISION DE MATERIAL MECANICO"
CODIGO: GCC-CDA-DRCB-8-18

De mi consideración:

Efectuada la evaluación del proceso de contratación de la referencia, se comunica a su empresa que ha sido adjudicado lo siguiente:

Nº	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO (Días Calendario)
1	OBRAS CIVILES PARA LA INSTALACION DE EDR SANTA ELENA Y PROVISION DE MATERIAL MECANICO	1	GBL	59.267,73	59.267,73	20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA EMISION DE LA ORDEN DE PROCEDER
IMPORTE TOTAL (Bs.) CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE 73/100 BOLIVIANOS						

Para la formalización de la contratación, se solicita a su empresa presentar en un plazo de 5 (CINCO) días hábiles, computables a partir del día siguiente hábil de la recepción de la presente nota, la siguiente documentación:

- ✓a) Certificado del RUPE que respalde la información declarada en su propuesta, para procesos de contratación mayores a Bs 20.000,00 (Veinte Mil 00/100 Bolivianos). ✓
- b) Original o fotocopia legalizada del Documento de Constitución de la Empresa, excepto empresas unipersonales, personas naturales y aquellas empresas que se encuentran inscritas en el Registro de Comercio.
- c) Original de la Matricula de Comercio Vigente, excepto para proponentes cuya normativa legal inherentes a su constitución legal así lo prevea.
- d) Original o fotocopia legalizada del Poder General amplio y suficiente del representante Legal del proponente, con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos,

Página 1 de 2

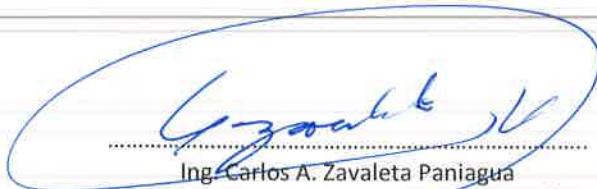
inscritas en el Registro de Comercio, esta inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un representante legal no deberán presentar este poder.

- ✓ e) Documento de identificación del propietario o representante legal.
- ✓ f) Fotocopia simple del SIGEP.
- ✓ g) Original del Certificado de la Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado (CGE).
- ✓ h) Certificado de no Adeudo por contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo Plazo y al Sistema Integral de Pensiones vigente (excepto personas naturales)
- ✓ i) "Certificado de Inscripción" o reporte Consulta de Padrón emitido por el Servicio de Impuestos Nacionales, como evidencia de que la actividad económica registrada guarda relación con el objeto del proceso de contratación
- ✓ j) Copias de Pólizas de acuerdo a las especificaciones técnicas:
 - PÓLIZA TODO RIESGO DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE
 - SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.
 - PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES.
- k) Original de las garantías de acuerdo a las características y condiciones de las especificaciones técnicas:
 - GARANTÍA DE CORRECTA INVERSIÓN DE ANTICIPO
 - ✓ - GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
 - GARANTÍA ADICIONAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA
 - GARANTÍA DE BUENA EJECUCIÓN DE OBRA

La documentación solicitada deberá ser entregada en oficinas de YPFB REDES DE GAS COCHABAMBA, ubicadas en la Av. Salamanca N° 722 esq. Antezana.

Si su empresa no presenta la documentación solicitada para la elaboración y firma de contrato, dentro el plazo establecido será descalificado; salvo que su empresa haya solicitado ampliación de plazo para la presentación de los documentos de manera oportuna y este hubiese sido autorizado por la RPC.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,



Ing. Carlos A. Zavaleta Paniagua
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN - RPC

